

# Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

## Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EXP-UNC:0000693/2020

#### **VISTO**

La solicitud de rectificación del Acta de Promoción de la asignatura Química Biológica General presentada por los profesores Dra. María Ana Contín, Dr. Mario E. Guido y Dra Graciela Borioli en razón de haberse incluido a la alumna Julieta Agustina Martínez con una calificación que no le corresponde.

### Y CONSIDERANDO:

Al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E:

**Artículo 1º:** Rectificar el Acta de Promoción Libro 02019 Acta 00747, de la asignatura *Química Biológica General*, como se indica a continuación:

Documento	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
41347556	MARTINEZ, Julieta Agustina	7,50 (siete c/50)	8,00 (ocho c/00)

**Artículo 2º:** Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

**Artículo 3º:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

VGM / adf